

29/06/2018

Nueve personas quedaron en prisión por delitos de droga en Vallenar y Diego de Almagro (Audio)

La Fiscalía de Atacama, consciente de la preocupación que genera en la comunidad los delitos referidos a la Ley de droga, continua llevando a cabo investigaciones frente a este tipo de casos, tanto a aquellos que buscan trasladar sustancias ilegales por las carreteras de la región como aquellos que están dedicadas al microtráfico en las comunas de la zona.

Muestra de ello fueron los procedimientos destinados a detectar puntos de venta de droga, operación que se desarrolló de manera simultánea en la región en coordinación directa con funcionarios de la Brigada Antinarcóticos de la PDI, quienes allanaron distintos domicilios previamente vigilados en los cuales se detectó la venta de pasta base de cocaína y marihuana.



En el caso de Caldera se detuvo a cinco personas por este delito, quienes fueron vigilados por varios días por la PDI. Estableciendo que en dichos inmuebles se vendía droga dosificada en pequeñas cantidades, detenidos que fueron sometidos a la respectiva audiencia de control de detención.

En Vallenar en tanto, comuna en que se lleva a cabo un completo trabajo de persecución penal ante la comisión de delitos de tráfico, la Fiscalía gestionó la autorización para el ingreso a cuatro domicilios donde los efectivos policiales detuvieron a 8 personas e incautaron dosis de marihuana y pasta base en el sector de la población Hermanos Carrera. De ellos, seis quedaron privados de libertad en la cárcel local luego de la audiencia de formalización, quienes presentaban antecedentes por el mismo delito o mantenían causas vigentes.

DIEGO DE ALMAGRO

Mientras tanto en la comuna de Diego de Almagro, tras una efectiva investigación, cinco personas fueron detenidas y formalizadas luego que la Fiscalía demostrara que recibieron más de 3 kilos de marihuana desde el sur del país para ser vendida en esta comuna. Procedimiento en que además se incautó dinero falsificado.

Las diligencias realizadas por la Brigada Antinarcóticos a solicitud del fiscal (s) Fernando Pizarro, permitieron conocer cada una las etapas de este delito, con lo cual tres de los detenidos quedaron bajo la cautelar de prisión preventiva durante el tiempo que se extienda la investigación y otros dos con arresto domiciliario total y nocturno. Decisión jurídica que fue confirmada este jueves por la Corte de Apelaciones de Copiapó.

Respecto de todo este trabajo de persecución penal en delitos de droga, el Fiscal Regional de Atacama, Alexis Rogat Lucero, destacó la coordinación existente que las fiscalías de la región y la Brigada Antinarcóticos en este tipo de causas. Agregando que en estos delitos el aporte de información que pueda hacer la comunidad es muy relevante, ya que a partir de esos antecedentes surgen los primeros indicios que dan cuenta de la comercialización de droga en las comunas de Atacama. Hechos que pueden ser denunciados en la Fiscalía o ante ambas policías.

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369